

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 253/14

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

De conformidad con lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, el Presupuesto General del ejercicio 2.014, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de fecha de 23 de enero de 2014.

Arenas de San Pedro, a 24 de enero de 2014.

La Alcaldesa, *María Caridad Galán García*.